



Universidad Nacional de Salta  
Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales  
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4400) Salta



Salta, 31 de Agosto de 2012

RES. DECECO N° 702.12

Expte. N° 6685/12

VISTO:

La nota elevada por el Cr. Antonio Fernández Fernández, Director Local del Posgrado Especialización en Costos para la Gestión Empresarial, mediante la cual solicita se declare de **Interés Académico** el “XXXV Congreso Argentino de Profesores Universitarios de Costos”, y;

CONSIDERANDO:

**Que** el mencionado Congreso tendrá lugar los días 10, 11 y 12 de Octubre del año en curso en San Salvador de Jujuy.

**Que** el lema central del Evento es “El conocer es vivir una realidad que la ignorancia nos impide disfrutar”.

**Que** los ejes temáticos a desarrollarse serán:

- Gestión Estratégica de Costos.
- Costos y gestión, temas doctrinarios y terminología.
- Costos para la toma de decisiones.
- Gestión de costos en el Medio Ambiente y Responsabilidad Social Empresaria.
- Aplicación de la gestión de costos en actividades específicas.
- Gestión de costos en pequeñas y medianas empresas.
- Temas pedagógicos para la enseñanza de costos y gestión.
- Gestión del Conocimiento y Capital Intelectual.
- Gestión de los costos en las Haciendas Públicas.
- Los costos y la Auditoría de Gestión en los entes Privados y Públicos.

**Que** el encuentro será de interés para todos los asistentes.

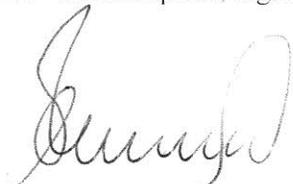
POR ELLO:

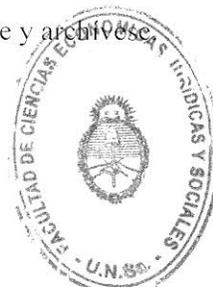
En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE**

**Artículo 1°.-** Declarar de Interés Académico el “XXXV Congreso Argentino de Profesores Universitarios de Costos”, que se llevará a cabo durante los días 10, 11 y 12 de Octubre de 2012 en San Salvador de Jujuy.

**Artículo 2°.-** Comuníquese, registre y archívese.  
Amy/Aig.

  
Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE LORÉ  
Secretaría As. Académicos y de Investigación



  
Cr. CARLOS GUILLERMO REVILLA  
VICE-DECANO